

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci.

pci/convocatorias-pci.

Cáceres, _07__ de ___Febrero___ de 2024

El Funcionario,

ACTA definitiva nº 246

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

D. Juan Mario Haut Hurtado

D. Francisco Javier Guillén Gerada

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000162

Dpto.: Tecnología de los Computadores y de las

Comunicaciones

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogar hasta 18 meses, según disponibilidad presupuestaria y fecha vigente del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4° del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

ACUERDA:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos al no acreditar al no acreditar la titulación requerida (Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores)

María José Guijarro Gil

- 2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.
- 3º.- Proponer para su contratación a:

Rafael Canito Rubio

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:11 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente doy fe.

Cáceres, a 7 de febrero de 2024

FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL -43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V Fecha: 2024.02.07 12:06:38 +01'00'

APLICACIÓN BAREMO PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA PCI: IN000162 **ANEXO AL ACTA Nº 246**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4a	4h	4i	4i	4k	4	4N	5	5N	total
Rafael Canito Rubio	3,05						3,05			14	10.00		13.2	13.2	10.0						.9			, ,		0,00		ĺ		0,91

EL PRESIDENTE

FUENTES RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE JOSE MANUEL MANUEL - 43408032V Fecha: 2024.02.07 12:06:48 +01'00'